

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NO. 11001400301620210073600
PROCESO: DESPACHO COMISORIO 008
ORIGEN: JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

Previo a auxiliar la comisión de la referencia, alléguese copia de la providencia que ordena el secuestro y apórtese certificado de tradición del inmueble donde obre la medida cautelar de embargo a órdenes del comitente, ya que en el aportado no se evidencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ